

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PEDRO ARANEDA VALDIVIESO	5.864.138-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO ALEJANDRO MERA MANRÍQUEZ	10.969.261-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO ALEJANDRO MERA MANRÍQUEZ	10.969.261-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	779	27-05-2016	20235,03
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	DETALLE EN NOTA N° 2	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	SUPERFICIE
Parte a recepcionar	0		COMERCIO

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar) -----

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGU de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	RAFAEL MARIO RAMÍREZ GONZÁLEZ		2160359	25-02-2020
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	EDUARDO VALENZUELA CACERES	-----	S/N°	25-09-2017
<input type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	-----	-----	-----	

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	RAFAEL MARIO RAMÍREZ GONZÁLEZ	S.E.C.	2160359	25-02-2020
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C)				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	EDUARDO VALENZUELA CACERES	-----	S/N°	25-09-2017
<input type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando corresponda	-----	-----	-----	

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido
-----	-----

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Se otorga RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN a OBRA NUEVA, con destino COMERCIO, correspondiente a la habilitación del Local Tm 1188, tienda THORBEN del CENTRO COMERCIAL OUTLET VIVO TEMUCO. Solicitud acogida al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C., suscrita por los arquitectos responsables don Alex Brahm y don Antonio Polidura.

2. El Permiso de Edificación N° 779/2016, de fecha 27.05.2016, cuenta con las siguientes Resoluciones Modificadorias de Proyecto: 684/2017, de fecha 05.05.2017; 1694/2017, de fecha 29.09.2017; 1859/2017, de fecha 31.10.2017; PE-1942/2018, de fecha 03.09.2018.

3. Cuenta con Informe Favorable N° R.D.P. 104-TM 1188/2020, de fecha 26.06.2020, emitido por la revisor independiente, doña MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA - R.U.T. N° 12.194.246-1.

4. Cuenta con Declaración Jurada emitida por los arquitectos, don ALEX BRAHM - R.U.T. N° 7.938.988-9 y don ANTONIO POLIDURA - R.U.T. N° 10.392.124-4, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/2693, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

5. Cuenta con Declaración Jurada emitida por la revisor independiente, doña MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA - R.U.T. N° 12.194.246-1, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/2693, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

6. Cuenta con Declaración Jurada emitida por los arquitectos, don ALEX BRAHM - R.U.T. N° 7.938.988-9 y don ANTONIO POLIDURA - R.U.T. N° 10.392.124-4, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° 779/2016, de fecha 27.05.2016, y sus Resoluciones Modificadorias de Proyecto: 684/2017, de fecha 05.05.2017; 1694/2017, de fecha 29.09.2017; 1859/2017, de fecha 31.10.2017; PE-1942/2018, de fecha 03.09.2018, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

7. Cuenta con Declaración Jurada emitida por la revisor independiente, doña MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA - R.U.T. N° 12.194.246-1, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° 779/2016, de fecha 27.05.2016, y sus Resoluciones Modificadorias de Proyecto: 684/2017, de fecha 05.05.2017; 1694/2017, de fecha 29.09.2017; 1859/2017, de fecha 31.10.2017; PE-1942/2018, de fecha 03.09.2018, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

8. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2020/2693, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación N° 779/2016, de fecha 27.05.2016, sus Resoluciones Modificadorias de Proyecto: 684/2017, de fecha 05.05.2017; 1694/2017, de fecha 29.09.2017; 1859/2017, de fecha 31.10.2017; PE-1942/2018, de fecha 03.09.2018, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

9. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.

10. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.

11. Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.

12. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **200-200713-AJ4782MGY-S**
[Sitio verificador](#)

13. Carpeta de Construcción (original) N° 963/2015.

14. Carpeta de Construcción N° 1119/2017 - N° 1236/2017 - N° 1905/2018.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

MBR/RRC